

**INFORME JORNADA PREVIA REGIÓN DE TARAPACÁ  
EN EL MARCO COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES**

**INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACÁ.  
Salón Auditorio Intendencia Regional - 25 de Junio de 2014**

## I. INTRODUCCIÓN: OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El presente informe es producto de la sistematización del proceso de Encuentro Previo llevado a cabo por la Dirección de Educación Previsional en el marco del apoyo a la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones.

Los Encuentros Previos Regionales son la primera etapa de los Diálogos Ciudadanos que la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones lleva a cabo en cada una de las regiones del País, y tienen por objetivo visualizar en forma preliminar las problemáticas, insuficiencias y propuestas de mejoramiento, inquietudes y visión regional sobre el sistema de pensiones que tiene la ciudadanía para ser profundizadas por los participantes en la Audiencia con la Comisión.

La sistematización tiene como propósito analizar en forma cuantitativa y cualitativa las características de los participantes de las jornadas y las opiniones ciudadanas sobre el sistema de pensiones chileno en la jornada del Encuentro Previo de la región de Tarapacá.

- Identificar las características de los participantes, en cuanto a las siguientes variables; edad, sexo, Provincia y Comuna de domicilio, auto-declaración de participación en organizaciones, tipo de organización a la que pertenece, sector productivo de la organización y cargo que ocupa en esta.
- Establecer las temáticas, inquietudes, propuestas y demandas más recurrentes de la ciudadanía con respecto al Sistema de Pensiones Chileno.
- Identificar a los actores regionales relevantes.
- Proponer temas a tratar en la Audiencia con la Comisión y organización de las mesas temáticas de la Audiencia con la Comisión.

Para generar los resultados cuantitativos se analizó la ficha de inscripción de los inscritos y participantes de la jornada. Los resultados cualitativos son producto del análisis de las

tarjetas de registro de problemáticas y propuestas rellenas por los participantes, las bitácoras de registro que fueron utilizados por los facilitadores de los Encuentros Previos, además del audio de las intervenciones que fueron realizadas de manera oral por los participantes. La principal fuente de información fueron las tarjetas de registro, mientras que las restantes fuentes se utilizaron de manera complementaria.

## **II. CONTEXTO DESARROLLO JORNADA ENCUENTRO PREVIO TARAPACÁ**

El Encuentro Previo en la Región de Tarapacá, se realizó el día 25 de junio, a las 15:00 horas en el Salón Auditorio Intendencia Regional, ubicado en Avenida Arturo Prat N° 1099, Iquique.

Al inicio de la actividad se entregó a cada participante una cartilla informativa en la cual se explica la función de la Comisión y los principales conceptos asociados al Sistema de Pensiones; una tarjeta para que manifestaran su opinión, demanda o propuesta; y un lápiz.

La jornada tuvo una duración de 3 horas.

La inauguración se desarrolló según lo planificado, con la participación del Intendente Regional, el Sr. Mitchel Cartes, y la Directora del IPS, la Sra. Juliana Gandarillas, en calidad Subrogante del Seremi del Trabajo y Previsión Social, quienes hicieron uso de la palabra para dirigirse a los asistentes antes del trabajo plenario.

Fue la misma Sra. Juliana Gandarillas, la encargada de cerrar la jornada, quien junto al Director del ISL, el Sr. Fernando Ossandón, y el Diputado por la Región, el Sr. Renzo Trisotti, permanecieron durante todo el desarrollo de la jornada, escuchando la intervención de los participantes.

## Inscripciones y Participación

La inscripción previa se efectuó a través de las tres vías dispuestas para ello: Formulario web, Inscripción telefónica y presencial en un lugar dispuesto para ello por el SEREMI, dando un total de 57 inscritos, de los cuales asistieron 54. La asistencia efectiva fue de 96 personas, entre los que se incluyeron personas no inscritas con anterioridad, las que fueron registradas de manera presencial durante la jornada.

**Tabla 1: Inscritos y Participantes de Encuentro Previo (N)**

	<b>Cantidad de personas</b>
Personas inscritas pre-Encuentro Previo	57
Personas que se inscribieron presencialmente en la Jornada	42
<b>Personas que participaron de jornada</b>	<b>96</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Tarapacá. N= 96

De las tarjetas entregadas a los participantes al inicio de la Jornada, para que estos realizaran una descripción de sus propuestas y demandas, un total de 57 fueron devueltas, lo que representa un 59% de los participantes de la Jornada.

Durante el desarrollo del plenario, dieron a conocer sus opiniones 34 personas, lo que corresponde al 35% de los participantes del Encuentro; entre ellos, 20 hombres y 14 mujeres.

Es preciso señalar que, si bien la temática central de discusión y opinión fue en torno al Sistema de Pensiones, fueron aludidos temas complementarios tales como salud, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, así como demandas en relación al bono post laboral, y de aumento de las remuneraciones.

Considerando una presencia importante de dirigentes y trabajadores portuarios, tripulantes pesqueros, estibadores y mineros, es importante dar un contexto respecto a cómo la conversación fue transitando desde recurrentes descripciones personales de las particularidades y los riesgos asociados a sus actividades, hasta demandas vinculadas al

trabajo en alta mar, al trabajo en las minas, los contratos múltiples en los puertos, el trabajo pesado y el rol de la comisión ergonómica. Las opiniones se trataron desde la casuística y las experiencias personales, las cuales indicaban una tendencia al retiro obligado de un porcentaje importante de trabajadores que, aún sin cumplir la edad legal de pensión, no pueden continuar trabajando por impedimentos físicos, pero que no son reconocidos por las diferentes instituciones que certifican la invalidez, o bien, producto de las apelaciones de las aseguradoras, donde una evaluación acreditada por el trabajador y profesionales de la salud, cambiaba durante el proceso, dejando al trabajador sin poder hacer uso de sus ahorros previsionales, pese a que teóricamente presenta una baja expectativa de vida. Así mismo, se indicó que en menor medida existe un grupo con la misma problemática, pero que pese a ello, continúan trabajando y ponen en riesgo la seguridad laboral de sus compañeros. Complementando lo anterior, diferentes trabajadores, a través de sus intervenciones, coincidían respecto de una incapacidad permanente de fiscalización de las autoridades marítimas y de las instituciones de fiscalización de naturaleza laboral, generando una discusión respecto a las demandas históricas que no han sido resueltas por las diferentes autoridades políticas, lo que gradualmente derivó en opiniones que ponían en duda la efectividad de instancias de participación y consulta ciudadana, ya que se indicaba que los diagnósticos y las demandas eran de dominio público, que fueron canalizadas muchas veces por diferentes vías y pese a ello, los dirigentes seguían sin respuestas satisfactorias.

### III. RESULTADOS

#### Perfil descriptivo de los participantes Encuentro Previo Tarapacá

Algunas características de los 96 participantes son las siguientes

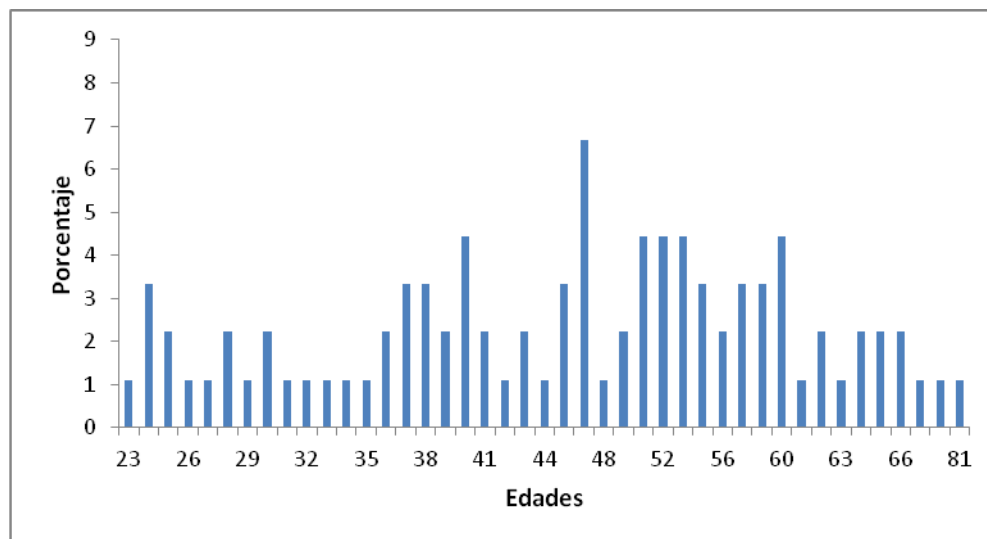
**Tabla 2: Participantes, promedio de edad y pertenencia a organizaciones**

	Total	Hombre	Mujer
<b>Participantes</b>	100%	54%	46%
<b>Promedio de edad</b>	47	45	47
<b>Pertenencia a organizaciones</b>	a 69% <sup>1</sup>	59%	41%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Tarapacá. N= 96

Aun cuando el promedio fue de 47 años, podemos decir que hubo presencia de personas pertenecientes a distintas edades, lo que se logra observar en el siguiente gráfico.

**Gráfico 1: Distribución etaria**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Tarapacá. N= 94<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Entre las personas que señalaron no pertenecer a organizaciones, encontramos 18 mujeres y 12 hombres.

<sup>2</sup> En este caso se consideró un N de 94, pues para dos de los participantes no fue factible establecer su edad.

También es relevante destacar a qué provincias y comunas pertenecen los participantes. 86 participantes -93% del total- provenían de la provincia de Iquique y 6 participantes -7% del total- de la provincia del Tamarugal.

**Tabla 3: Comunas de domicilio (N)**

Comunas	Participantes
Iquique	80
Alto Hospicio	6
Pozo Almonte	6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Tarapacá. N= 92<sup>3</sup>

Respecto de los participantes que pertenecen a organizaciones -corresponde al 69% del total de concurrentes al Encuentro Previo- un 42% pertenece a Organizaciones Gremiales, un 58% a Organizaciones Sindicales.

La distribución de las Organizaciones Gremiales y Sindicales según sectores productivos es la siguiente:

**Tabla 4: Sector Productivo para organizaciones sindicales y gremiales**

	Asociaciones Sindicales	Organizaciones Gremiales
Sector Primario	13	0
Sector Secundario	3	0
Sector Terciario	21	28
Otro <sup>4</sup>	2	0
<b>N Total</b>	<b>38</b>	<b>28</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Tarapacá. N= 66

Las Asociaciones Sindicales contaron con representantes en su mayoría provenientes del sector portuario y pesquero, siendo el primero con mayor representación.

<sup>3</sup> Para el caso de la provincia y comuna, se consideró un N de 92 participantes, pues no fue factible determinar la información en cuatro de los casos.

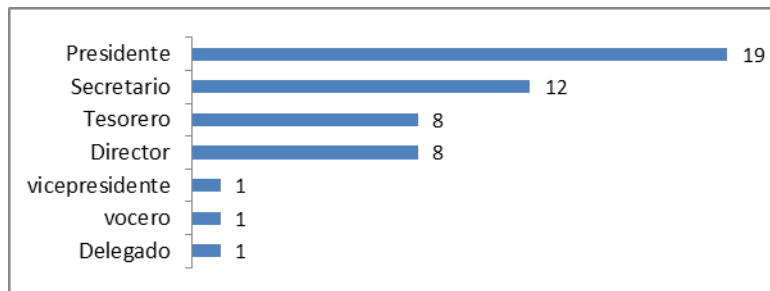
<sup>4</sup> Para el caso de las asociaciones sindicales y las organizaciones gremiales, se clasificó en total 2 caso en 'otro', pues poseen en sí mismas representantes de los tres sectores productivos.

Los gremios presentes correspondieron al sector de salud y administración pública (sector terciario), siendo el primero con mayor representación.

De las Organizaciones Territoriales y Sociales no se contó con participantes.

Por el otro lado, los cargos ocupados por los participantes que indican pertenecer a organizaciones son los siguientes:

**Gráfico 2: Tipo de cargo (N)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Tarapacá. N= 50<sup>5</sup>

<sup>5</sup> En este caso fue considerado un N de 50, pues en 16 de los casos no fue factible contar con la información de los cargos directivos en las organizaciones.



## Análisis de opiniones, Participantes de la jornada Tarapacá.

De las opiniones vertidas por los participantes de la Jornada, mediante el registro físico de sus tarjetas (personalizadas), y con apoyo del registro de quienes realizaron intervención oral, se presenta el análisis cualitativo. Primero se presenta una matriz, en la que se contabilizó el contenido de las tarjetas que llenaron los participantes, según problemas, demandas y propuestas. En el caso de Tarapacá esto significó el análisis de un total de 57 fueron devueltas, lo que representa un 59% de los participantes de la Jornada. Luego se profundiza en los problemas, demandas y propuestas, rescatando citas que permiten visualizar las temáticas<sup>6</sup>.

<b>Matriz opiniones Tarjetas Participantes<sup>7</sup></b>	
Problemas	
Desgaste laboral por actividades desarrolladas	05
Mejores pensiones (problemática/demanda)*	10
<b>Total</b>	<b>15</b>
Demandas	
Nuevo sistema de pensiones	27
No aumentar años de jubilación	07
Mayor regulación de las inversiones con fondos previsionales que realizan las AFP	07
Entidades administradoras de fondos de pensiones sin fines de lucro	05
Modificaciones y reconsideraciones respecto a la ley de trabajo pesado	04
Monto mínimo de pensión	03
Flexibilizar requisitos para entrega de pensiones en caso de invalidez	03
Modificación al DL 3.500	02
Aumentar tasa de reemplazo	02
Pensiones vitalicias	02

<sup>6</sup> En las citas se hace mención de la organización a la que la persona dice pertenecer –en los casos en que esto es así. Sin embargo, no se quiere decir con ello que esa opinión necesariamente sea representativa del pensamiento de aquella organización.

<sup>7</sup> Aquellas temáticas que tienen un (\*) presentan dualidad en su dimensión, por lo que dependiendo del contexto fueron tratadas con mayor énfasis en problema, demanda y/o propuesta.

Rebajar edad de jubilación	02
Recuperación daño previsional profesores	01
Indemnización por daño previsional trabajadores públicos	01
<b>Total</b>	<b>66</b>
Propuestas	
Sistema de reparto	18
Sistema solidario	13
Sistema con aporte tripartito (Estado-empleador-trabajador)	09
Estado como administrador de fondos de pensiones	04
Jubilación por años de servicio	04
Aporte del empleador para pensión	03
Aumento porcentaje cotización obligatoria	02
Aporte del Estado para pensiones	02
Demandar a AFP por pérdidas en los fondos de pensiones	02
Prohibir declaración y no pago de cotizaciones	01
Que las AFP realicen préstamos a sus afiliados con bajos intereses	01
Entrega de un porcentaje de los fondos ahorrados al jubilado y el resto sea distribuido a modo de pensión	01
Cotizar según tramos de edad	01
<b>Total</b>	<b>57</b>

## Problemas

De manera central, la problemática de los trabajadores de la región de Tarapacá se reconocería mediante la caracterización de desempeño laboral con un desgaste físico de gran nivel, el que derivaría en enfermedades profesionales en un porcentaje importante entre quienes desarrollan su mismo rubro, viéndose imposibilitados en algunos casos de poder seguir trabajando.

Las labores desempeñadas si bien son diversas, la caracterización de su problemática tendría como punto en común la implicancia del desgaste laboral:

*“Jubilaciones por incapacidad laboral en el rubro pesquero. Más de un 30% de los trabajadores pesqueros tienen más de 55 años de edad. Tienen más de 25 años de servicio activo. Tienen enfermedades profesionales reconocidas que las inhabilitan de poder trabajar. Tienen más de 70-90-120 millones en los fondos de AFP y no los jubilan porque apelan las “aseguradoras”. En la comisión dictaminadora y les bajan el % de incapacidad laboral”* (persona 8, "Sitrinales" Sindicato Tripulantes, Tarjetas).

*“Los mineros tenemos mayor desgaste en nuestra vida laboral por lo tanto pensar en aumentar la edad de jubilación no sería bueno para nuestro sector”* (persona 17, Sindicato N°2 Teck Quebrada Blanca, Tarjetas).

*“Mantener edad de 60 para las mujeres y 65 años a varones, dado el desgaste laboral que tenemos como profesores”* (Persona 52, Colegio de Profesores Comunal Iquique, Tarjetas).

Acorde a lo expuesto, en materia de pensiones se observaría el requerimiento de tener la posibilidad de acceder a pensiones de invalidez. Puntualmente, en el primer caso asociado

a los trabajadores del sector pesquero, expresarían las dificultades asociadas a la calificación y obtención de la pensión de invalidez.

En concordancia con lo anterior, será factible reconocer la demanda por no aumentar los años de jubilación, y luego la propuesta de jubilación por años de servicio.

Junto a lo precedente, en cuanto a problemáticas, se daría cuenta de las bajas pensiones que les serían entregadas, al señalar *“No a las pensiones miserables”* (persona 12, Asociación funcionarios de la Salud Pozo al Monte, Tarjetas); hecho que se corroboraría con mayor fuerza ante la demanda de mejores pensiones.

### **Demandas**

Referente a las demandas, se concentran en demandar un nuevo sistema de pensiones, señalando, *“Queremos un sistema de jubilación que garantice la dignidad de las personas; económica; física y mentalmente. Que sea solidario e inclusivo. Que ponga fin al lucro con el dinero de las y los trabajadores con el cual se enriquecen pocos y nos quedamos pobres muchos”* (persona 46, CUT Iquique, Tarjetas).

A su vez, se demandaría por un sistema que entregue *mejores pensiones*, o como señalarían los participantes de la jornada *“Cambiar las AFP por un sistema solidario que podamos tener pensiones dignas”* (persona 11, Sindicato Corpesca N°1 Iquique, Tarjetas), y que tuviese la característica de ser “permanente y vitalicias” (persona 43, FENATS Hospital Iquique, Tarjetas).

Respecto del monto de la pensión, se requeriría fijar un monto mínimo, donde al menos *“Que la pensión mínima se asemeje al sueldo mínimo, si hay uno estipulado en relación a las necesidades mínimas, cuando se está en la vejez estas necesidades aumentan por lo tanto es irrisorio pensar que con una pensión menor se puede vivir dignamente”* (persona 37, UNAP, Tarjetas).

En cuanto a la tasa de reemplazo, se demandaría por un aumento de ella, *“donde la tasa de reemplazo sea al menos de un 70% de sus últimas liquidaciones de sueldo, en su periodo activo”* (persona 49, FENTESS (técnicos enfermería Servicios de Salud), tarjetas).

Al referirse a la edad para pensionarse, mientras por algunos se demanda no aumentar los años de jubilación, otros proponen rebajar los años. *“Por ningún motivo aumentar la edad de jubilación”* (persona 20, Federación Nacional de sindicatos contratistas y subcontratistas que prestan servicio a la minería); *“Rebaja de la edad para jubilar de hombres y mujeres por año de servicio (30 años)”* (persona 54, Fenats Unitaria Iquique ASFUNSHI (Hospital "Dr. Ernesto Torres G" Iquique), Tarjetas).

Relacionado con el proceso de solicitud y entrega de las pensiones de invalidez, se solicita flexibilizar los requisitos para su obtención; *“Que personas con enfermedad o al término se jubile apenas se diagnostique su enfermedad sin cuestionamiento”* (persona 42, Instituto Nacional de Estadística Anfine ANEF, Tarjetas).

Al hacer mención puntualmente al actual sistema de pensiones, se observan demandas en torno a “Modificar la ley de pensiones Ley 3.500” (persona 9, Sindicato de Trabajadores Portuarios Eventuales (I.T.I.), Tarjetas).

Específicamente en materia de funcionamiento de las AFP e inversión de los fondos previsionales, se demanda por una mayor “Distribución de las utilidades de las AFP entre los cotizantes (crear ley para regulación AFP). Término de cargar las pérdidas en los fondos de los cotizantes Crear fondo de garantía para absorber pérdidas generadas en los fondos de pensiones” (persona 41, Universidad Bolivariana, Tarjetas).

Entre las demandas expresadas por los participantes, se hace una mención especial a estudiar modificaciones a la Ley de Trabajo Pesado, y reconsideraciones en la materia.

*“Reconocer la laguna de trabajo pesado en el sector pesquero desde 1982 hasta 1994. Con esto se jubilaría a un 30% del sector que aqueja enfermedades profesionales y tienen los fondos suficientes para jubilar. “No pedimos plata, pedimos voluntad política” (persona 7, Sindicato de Tripulantes de Iquique, Tarjetas).*

*“Reconocimiento como trabajo pesado del trabajo portuario” (persona 31, Federación de Sindicatos Portuarios de Iquique, Tarjetas).*

*“Reconocimiento del trabajo pesado retroactivo. Que la empresa doble el pago del trabajo pesado” (persona 25, Sindicato de Oficiales Motoristas Iquique, Tarjetas).*

Finalmente, se establece por otros participantes una demanda en favor de la recuperación del daño previsional asociado a los profesores y los trabajadores públicos.

## **Propuestas**

Relativo a las propuestas, y considerando la demanda de un nuevo sistema de pensiones, en general se propondría el establecimiento de un sistema de reparto con las características de ser un fondo solidario, de aporte tripartito (Estado-empleador-trabajador), y administrado por el Estado. *“Sistema de Reparto Público. Proposición de un Sistema de pensiones público y de reparto, extinguiendo el actual sistema de administración de fondo de pensiones” (persona 4, ANEF (Iquique) / ANFDGAC. Iquique, Tarjetas); “Volver al sistema antiguo de cajas y reparto solidario” (persona 39, INE (ANFINE, ANEF Iquique), Tarjetas).*

Otra propuestas complementarias al aporte del fondo de pensiones son la participación por una parte del Estado, y en otras la propuesta de participación del empleador, junto al trabajador.

En directa relación con las problemáticas ilustradas, se propondría por los participantes jubilación por “los años de servicio y no por edad” (persona 51, CONFUSAM, Tarjetas).

### III. CONCLUSIONES

El análisis cuantitativo nos indica que un 69% de los asistentes fueron personas que dijeron pertenecer a organizaciones. Respecto de las Asociaciones Sindicales es factible destacar a participantes provenientes del sector portuario y pesquero, y por parte de los gremios, a participantes provenientes del sector salud preferentemente. Puntualmente, llama la atención la ausencia de participantes provenientes de Organizaciones Territoriales y Sociales.

En cuanto a la dispersión territorial de los participantes del encuentro, si bien hubo de las dos provincias de la Región (provincia del Tamarugal y provincia de Iquique), prácticamente el total de ellos provenían de la provincia de Iquique, lo que podría traducirse en una falta de representantes que expresen las problemáticas, demandas y propuestas de ese grupo de población.

Respecto del análisis cualitativo junto al bajo monto de las pensiones, se señala como principal problemática el desgaste físico involucrado en las labores que desempeñan los trabajadores asociados a labores tales como la minería y la pesca, lo que los incentivaría a demandar porque no exista un aumento en la edad para pensionarse. A su vez, en el caso del rubro pesquero, su problemática se concentraría en el no ser reconocidos como trabajo pesado, lo que impactaría en el no poder anticipar su edad de jubilación y el monto de su pensión final.

A modo complementario de lo descrito, la labor desempeñada por los pescadores los llevaría a desarrollar en el tiempo un desgaste físico que no necesariamente sería clasificado como una enfermedad profesional, por lo que al momento de solicitar una pensión de invalidez en las AFP, y ser evaluados por la Comisión Médica, se les rebajaría su porcentaje de incapacidad, conllevando esto a que tuviesen que continuar desempeñándose laboralmente sin poder pensionarse.



Las demandas se concentrarían en un nuevo sistema de pensiones, obtener mejores pensiones, y el no aumentar la edad para pensionarse. Como principal propuesta se señala al Estado como administrador del fondo de pensiones, con las características de ser un sistema de reparto, solidario y con aporte tripartito, junto al proponer que los trabajadores puedan jubilar según años de servicio y no según edad como funciona actualmente.

Referente a propuestas específicas, es factible considerar en favor de aumentar el ahorro previsional, el determinar porcentajes de cotizaciones según tramos de edad; en otro de los casos, el aumentar el porcentaje de cotización, así como prohibir la declaración y no pago de cotizaciones.

En cuanto a los fondos de los pensionados, por una parte se solicitaría que las AFP pudiesen generar préstamos a los afiliados cobrando menores intereses que las entidades bancarias y, por otra, el que al momento de pensionarse, al trabajador se le pueda entregar un porcentaje de sus fondos y que el resto sea distribuido a modo de pensión mensual.

Finalmente, es importante señalar que la mayoría de las intervenciones de los participantes se iniciaban con una referencia explícita a dos elementos centrales. Un rechazo a institucionalidad vigente, en particular a las AFP y la actual administración privada del Sistema Previsional y, en segunda instancia, a la creación de una AFP estatal y el desconocimiento de sus reales alcances.

## **Propuesta de Temas a trabajar en la jornada de Audiencia con la Comisión**

Las propuestas de temáticas para ser trabajadas en las mesas durante los Diálogos Ciudadanos con la Comisión, las podemos dividir en tres puntos: temáticas con contenido estructural, demandas o problemáticas relevantes, y temáticas de ajuste a mejoras del Sistema actual con contenido relevante según contexto.

**En cuanto a las temáticas con contenido estructural, y según al análisis desarrollado, proponemos las siguientes:**

- Rol del Estado como administrador de las Pensiones en la actualidad.
- Un nuevo Sistema de pensiones de naturaleza tripartito.
- Un nuevo Sistema de pensiones a través de un modelo de reparto-solidario.

**De acuerdo a las demandas o problemáticas relevantes, se propone lo siguiente:**

- Bajas pensiones (causas, propuestas de aumento, aportes del Estado, aportes del empleador, otros).
- Pensiones de Invalidez (requisitos para acceder a la pensión, y proceso de acreditación de la invalidez).

**Respecto a las temáticas de ajuste o mejoras del Sistema actual, proponemos las siguientes:**

- Inversión, rentabilidad y garantía del fondo de pensiones.
- Trabajos Pesados (proceso de calificación, requisitos, porcentajes de cotizaciones)
- Edad de retiro.